

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2024

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos ANA MARÍA RUIZ VÁZQUEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	56.308'00
Retribuciones en especie. Importe íntegro	8.250'52
Total ingresos computables	64.558'52
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.786'00
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.786'00
Rendimiento neto	59.772'52
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	59.772'52

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	357'09
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	357'09

G BASE IMPONIBLE GENERAL 60.129'61

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 14.747'92

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 16.402'41

K CUOTA DIFERENCIAL -1.654'49

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN -1.654'49